

**Título:** Cartas: • Se ha desatado polémica por el inicio de las medidas de cobro del Crédito con Aval del Estado (CAE). Las cifras son alarmantes: si en 2017 la deuda era de 500 mil millones de pesos, hoy asciende a 4 billones; un incremento de ocho veces en apenas nueve años. Se calcula que más de 1.800 morosos perciben sueldos superiores a los 5 millones de pesos, lo que justifica que las medidas de recaudación se enfoquen en quienes sí tienen capacidad de pago, protegiendo, como es debido, a los desempleados.

## Cartas

### Deudores del CAE

● Se ha desatado polémica por el inicio de las medidas de cobro del Crédito con Aval del Estado (CAE). Las cifras son alarmantes: si en 2017 la deuda era de 500 mil millones de pesos, hoy asciende a 4 billones; un incremento de ocho veces en apenas nueve años. Se calcula que más de 1.800 morosos perciben sueldos superiores a los 5 millones de pesos, lo que justifica que las medidas de recaudación se enfoquen en quienes sí tienen capacidad de pago, protegiendo, como es debido, a los desempleados.

La pregunta del millón es ¿por qué se dejó de pagar? Parte de la responsabilidad recae en el eslogan de campaña sobre la condonación del CAE del gobierno de Gabriel Boric; una promesa incumplida que incentivó a muchos deudores a suspender sus pagos bajo una falsa expectativa.

La Cámara de Diputados tampoco es la excepción: una parlamentaria adeuda una suma de 38 millones de pesos situación que se repite de forma transversal en distintas bancadas.

Este es el ejemplo máximo de irresponsabilidad fiscal, donde la clase política se refugia en las mismas deficiencias del sistema que debiera regular.

Cabe concluir que, más allá de los eslóganes, cualquier solución al financiamiento educativo requiere de un compromiso real con la responsabili-

dad individual más una gestión estatal eficiente y sostenible sin comprometer las arcas fiscales. Validar la cultura del no pago solo termina por asfixiar un sistema que ya es financieramente frágil.

*Cynthia Campos Gómez*

### Alerta de tiroteo

● En relación con la reciente noticia sobre las amenazas de tiroteo encontradas por estudiantes del Liceo de Hombres al interior del establecimiento, considero fundamental ser enfático: estos hechos son consecuencia de quienes, desde hace años, han legitimado la violencia como un método válido para resolver conflictos. Cuando normalizamos estas conductas, abrimos espacio para que situaciones tan graves como esta se repitan.

Por lo mismo, valoro que la autoridad comunal haya actuado con rapidez y haya denunciado inmediatamente estos actos. Frente a amenazas que ponen en riesgo la seguridad de la comunidad educativa, las autoridades deben ser firmes, claras y coherentes.

Solo así podremos resguardar a nuestros estudiantes y promover una cultura donde el diálogo y el respeto prevalezcan por sobre la violencia.

*Juan Carlos Balbontín*

### Alza de combustible

● Un conocido eslogan habla de "el combustible que nos mueve", pero hoy ese rol lo cumple el MEPCO: un mecanismo que amortigua las alzas del precio de los combustibles y contiene –más que resuelve– sus efectos en la economía. Más que una solución de fondo, es un alivio transitorio que permite seguir llenando el estanque sin sobresaltos, crisis tras crisis.

El problema es que seguimos dependiendo del petróleo por la comodidad de lo conocido, postergando decisiones estructurales como la diversificación de la matriz energética, mayor autonomía frente a shocks externos y una política de transición de largo plazo. Al final, nos mueve la inercia: medidas para que nada cambie demasiado. Paradójicamente, el combustible más caro que paga Chile no está en las estaciones de servicio, sino en la falta de liderazgo y visión de futuro que ha predominado en el país.

*Luis Caro, director de la Escuela de Negocios Universidad UNIACC*

### Seremis

● Quizás los seremis que se demoraron en llegar cayeron a una zanja.

*Enrique Cortés*

### Acuicultura

● La acuicultura chilena enfrenta hoy un punto de inflexión. Se trata de una industria consolidada, con liderazgo global y un rol relevante en la economía del país, pero que al mismo tiempo enfrenta desafíos estructurales que condicionan su crecimiento futuro.

Chile es el segundo productor mundial de salmón de cultivo, concentra cerca del 27% de la producción global y genera exportaciones por sobre los US\$ 6.500 millones anuales, posicionándose como el principal producto de exportación no minero. Además, su impacto en el empleo y en la actividad económica de la macrozona sur es significativo.

Sin embargo, el contexto en el que opera la industria ha cambiado. La presión por mayor eficiencia productiva, sostenibilidad y cumplimiento regulatorio es cada vez más exigente. A ello se suman condiciones estructurales propias del sector: operaciones en zonas remotas, alta complejidad logística, riesgos sanitarios persistentes y una productividad que enfrenta límites técnicos.

En este contexto, la digitalización deja de ser una opción y pasa a ser una condición habilitante clave para la competitividad.

Chile tiene la oportunidad –y la necesidad– de acelerar ese camino. Para ello, avanzar en condiciones como conectividad robusta en zonas ais-

ladas, interoperabilidad de sistemas, ciberseguridad y una estrategia que ponga el foco en el uso de datos para resolver problemas concretos del negocio.

Porque el valor de la tecnología no está en su implementación, sino en su impacto: reducir mortalidad, anticipar eventos, asegurar cumplimiento normativo y mejorar la trazabilidad. En definitiva, avanzar hacia la acuicultura 4.0 no es solo un desafío tecnológico, sino una decisión estratégica. En un entorno global cada vez más exigente, la competitividad del sector dependerá de su capacidad de integrar tecnología, datos y operación.

Chile ya es un actor relevante en la industria acuícola global. El siguiente paso es consolidar ese liderazgo en productividad, eficiencia y sostenibilidad.

*Nicolás Gonçalves, gerente comercial de Entel Digital*

El Llanquihue invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a [cronica@diariollanquihue.cl](mailto:cronica@diariollanquihue.cl) o a la dirección **Antonio Varas 167, Puerto Montt.**